

### RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

La Secretaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico en sesión ordinaria realizada el 13 de junio del año dos mil diecinueve, en el octavo punto del orden del día, por unanimidad. **RESOLVIÓ:**

Aprobar el Traspaso de Competencias a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, para la Adecuación del Coliseo Deportivo de Nuevo Rocafuerte. **COMUNÍQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los trece días del mes de junio del dos mil diecinueve.

Certificación conferida para los fines consiguientes.

  
Mgs. Lorena Verán Ulloa  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
QUE LO CERTIFICA.-**

Con copia:

Procurador Síndico

Comunicación, Imagen P

Director de Planificación

Director Administrativo

Director Financiero

.....  
*Ch. P. O. U. -*  
.....  
.....  
.....  
.....